



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

DECRETO D.M.M. – SEC. DE A. HÍDRICOS Y G. DE RIESGOS – AÑO 2021 – N°

00408

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

30 NOV 2021

VISTO:

El Documento DE-1064-01760536-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia se adjunta el Convenio Marco de Colaboración en Materia de Inspección de Obras suscripto entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y la empresa AGUAS SANTAFESINAS S.A., en fecha 22 de octubre de 2021.

Que por el mismo, las partes acuerdan sujetar la ejecución de todas aquellas obras de infraestructura relativas a provisión, distribución, creación y/o ampliación de redes del servicio público de agua potable, desagües cloacales y saneamiento que se desarrollen dentro del ámbito geográfico de la ciudad, a un régimen de supervisión e inspección conjunta.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese el Convenio Marco de Colaboración en Materia de Inspección de Obras suscripto entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y la empresa AGUAS SANTAFESINAS S.A., en fecha 22 de octubre de 2021, el que se adjunta e integra el presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese por la Secretaria de Asuntos Hídricos y Gestión de Riesgos y por los Secretarios de Hacienda y de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y al R.M.

Ing. Silvina Guadalupe Serra
Secretaria de Asuntos Hídricos
y Gestión de Riesgos



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

NADIA ALVAREZ OPORTO
Dpto. Legislación

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno